



INFORME

INFORME FINANCIERO

IFC

31-03-2023



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CODIGÓ : RGF07-03

FECHA DE APROBACIÓN:
13/10/2019

VERSIÓN:02

ACTIVO	NOTAS	Periodo 31/03/2023	Periodo 31/03/2022	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente al efectivo	5	46.297.366.431,90	56.749.201.849,49	-10.451.835.417,59	-18%
Cuentas por cobrar	7	5.411.301.666,04	7.933.239.220,00	-2.521.937.553,96	0%
Prestamos por cobrar	8	35.468.779.761,00	32.334.081.730,00	3.134.698.031,00	10%
Otros activos	6	113.014.113,70	111.207.618,00	1.806.495,70	0%
Total activos corrientes		87.290.461.972,64	97.127.730.417,49	-9.837.268.444,85	-10%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por cobrar	7	14.971.605.777,38	17.188.308.554,00	-2.216.702.776,62	-13%
Deterioro Acumulado de Cartera	7	-6.895.507.664,61	-7.984.357.938,30	1.088.850.273,69	16%
Prestamos por cobrar	8	137.353.473.414,15	106.970.676.454,00	30.382.796.960,15	28%
Deterioro Acumulado de cartera	8	-27.700.027.633,07	-30.117.245.359,00	2.417.217.725,93	8%
Propiedad, planta y equipo	10	10.558.481.292,64	9.276.003.360,00	1.282.477.932,64	14%
Depreciacion Acumulada	10	-5.365.745.131,79	-5.116.981.714,00	-248.763.417,79	5%
Otros activos	16	3.196.493.572,01	5.831.949.160,00	-2.635.455.587,99	-45%
Total Activo no corriente		126.118.773.626,71	96.048.352.516,70	30.070.421.110,01	31%
TOTAL ACTIVO		213.409.235.599,35	193.176.082.934,19	20.233.152.665,16	10%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar	21	5.388.181.017,39	5.408.779.357,00	-20.598.339,61	0%
Beneficios a los empleados	22	460.076.882,86	374.827.210,00	85.249.672,86	23%
Total pasivos corrientes		5.848.257.900,25	5.783.606.567,00	64.651.333,25	1%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por pagar	21	3.778.070.182,93	3.662.096.680,00	115.973.502,93	0%
Pasivos Estimados	23	1.554.932.213,57	1.554.932.214,00	-0,43	0%
Otros pasivos	24	10.556.953.959,36	21.094.511.943,00	-10.537.557.983,64	-50%
Total Pasivo no corriente		15.889.956.355,86	26.311.540.837,00	-10.421.584.481,14	-40%
TOTAL PASIVO		21.738.214.256,11	32.095.147.404,00	-10.356.933.147,89	-32%
PATRIMONIO					
Capital fiscal	27	188.762.536.655,90	156.117.539.422,80	32.644.997.233,10	21%
Resultados del ejercicio	27	2.908.484.687,34	4.963.396.107,00	-2.054.911.419,66	-41%
TOTAL PATRIMONIO		191.671.021.343,24	161.080.935.529,80	30.590.085.813,44	19%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		213.409.235.599,35	193.176.082.933,80	20.233.152.665,55	10%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	72.715.506.718,17	61.459.392.817,56	11.256.113.900,61	18%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	26.994.282.242,40	49.341.819.330,80	-22.347.537.088,40	-45%

BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS
Gerente

MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
Subgerente Administrativa y Financiera

JESSICA ISABEL PINTO FUENTES
Profesional del área contable
TP No. 205390-T



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CODIGO : RGF07-04

FECHA DE APROBACIÓN:
31/10/2019

VERSIÓN:02

Cuentas	NOTAS	Periodo 31/03/2023	Periodo 31/03/2022	RELATIVA	%
INGRESOS OPERACIONALES	28	4.131.235.305,74	4.508.194.270,00	-376.958.964	-8%
Financieros	28	4.131.235.305,74	4.508.194.270,00	-376.958.964	-8%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y	29	3.507.891.819,86	3.441.431.177,00	66.460.643	2%
De administración		1.360.977.394,95	817.551.337,00	543.426.058	66%
Sueldos y Salarios		390.102.042,00	327.201.174,00	62.900.868	19%
Contribuciones imputadas		28.922.699,00	24.137.085,00	4.785.614	20%
Contribuciones efectivas		114.402.777,00	96.311.702,00	18.091.075	19%
Aportes sobre la nómina		18.921.800,00	19.239.500,00	-317.700	-2%
Prestaciones sociales		97.737.487,00	125.674.459,00	-27.936.972	-22%
Gastos de Personal Diversos		21.474.156,00	7.850.740,00	13.623.416	174%
Generales		671.573.964,95	217.136.677,00	454.437.288	209%
Impuestos contribuciones y tasas		17.842.469,00	0,00	17.842.469	0%
DE VENTAS		1.246.296.640,08	2.336.156.653,00	-1.089.860.013	-47%
Sueldos y Salarios		272.610.423,00	251.839.024,00	20.771.399	8%
Contribuciones imputadas		696.000,00	600.000,00	96.000	0%
Contribuciones efectivas		75.540.186,00	62.614.237,00	12.925.949	21%
Aportes sobre la nómina		14.810.300,00	12.063.000,00	2.747.300	23%
Prestaciones sociales		95.681.450,00	66.627.616,00	29.053.834	44%
Generales		786.388.981,08	1.939.924.818,00	-1.153.535.837	-59%
Gastos de personal Diversos		569.300,00	2.487.958,00	-1.918.658	-77%
Deterioro, depreciaciones y amort	29	900.617.784,83	287.723.187,00	612.894.598	213%
Deterioro de Prestamos por cobrar		836.794.666,00	199.351.723,00	637.442.943	320%
Depreciación de propiedad planta y equipo		40.415.190,82	74.863.536,00	-34.448.345	-46%
Amortización de intangibles		23.407.928,01	13.507.928,00	9.900.000	73%
Provisiones Litigios y Demandas		0,00	0,00	0	0%
EXCEDENTE(DÉFICIT) OPERACIONAL		623.343.485,88	1.066.763.093,00	-443.419.607	-42%
TRANSFERENCIAS	29	483.404.332,00	3.206.981.238,00	-2.723.576.906	0%
Subvenciones		483.404.332,00	3.206.981.238,00		
OTROS INGRESOS	29	1.949.721.587,54	690.176.054,00	1.259.545.534	182%
Ingresos diversos		82.052.948,54	60.921.537,00	21.131.412	35%
Reversión provisión		1.867.668.639,00	629.254.517,00		
OTROS GASTOS	29	147.984.718,08	524.278,00	147.460.440	28126%
Comisiones , financieros		142.695.567,08	524.278,00	142.171.289	27118%
Gastos diversos		5.289.151,00	0,00	5.289.151	0%
RESULTADO CONTABLE		2.908.484.687,34	4.963.396.107,00	-2.054.911.420	-41%
(+)Deterioro, Depreciacion,Amortizacion		900.617.784,83	287.723.187,00	612.894.598	213%
(+)Otros gastos		147.984.718,08	524.278,00	147.460.440	28126%
(-)Otros ingresos		-2.433.125.919,54	-690.176.054,00	-1.742.949.866	253%
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.523.961.270,71	4.561.467.518,00	-3.037.506.247	-67%

BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS
Gerente

MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
Subgerente Administrativa y Financiera

JESSICA SABEL PINTO FUENTES
Profesional del área contable
TP No. 205390-T

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CERTIFICACION	CODIGO : RGD00-11
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2014
			VERSIÓN:01

Los suscritos BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS, Representante legal según el Decreto 0016 de 18 de enero de 2021; MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO, Subgerente Administrativa y Financiera y JESSICA ISABEL PINTO FUENTES, profesional universitaria con funciones de contadora del Instituto Financiero de Casanare, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el IFC con corte a 31 de marzo de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero IAS del IFC y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 008-2020 versión 2 y las Resolución 414-2014; Resolución 625-2018; Resolución 426-2019 y Resolución 212-2022 de la CGN.

Que en los estados contables básicos del IFC con corte a 31 de marzo de 2023, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el sistema financiero IAS para el IFC.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido de la empresa IFC.

Yopal, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.


 BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS
 Representante legal


 MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
 Subgerente Administrativa y Financiera


 JESSICA ISABEL PINTO FUENTES
 TP No. 205390-T
 Contador Público

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A 31 DE MARZO DE 2023

NOTA1. INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

1.1 Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

El Instituto Financiero de Casanare “IFC” Creado mediante el Decreto N° 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental se reorganiza mediante el Decreto N° 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

El Instituto Financiero de Casanare IFC, es una empresa de gestión económica de carácter departamental, sometida al Régimen Jurídico de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, contemplado en la Ley 489 de 1998, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y vinculado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

1.1.2. Objetivo

El INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en el Estatuto (Acuerdo 009-16-08-2022) Por medio del cual se adoptan los Estatutos del IFC).

1.1.3. Funciones de Cometido Estatal

Como institución financiera líder, que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría integral con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos.

- a) Conceder préstamos a interés y con garantía para los proyectos previstos en su objeto, de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la Junta Directiva y el Manual de crédito de la entidad.
- b) Celebrar con establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o con Institutos de Desarrollo Regional, préstamos a corto plazo con el fin de atender

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

necesidades transitorias de liquidez dentro de los parámetros establecidos por las normas legales vigentes.

c) Prestar diversos servicios de asesoría y cooperación técnica y financiera a las entidades territoriales del departamento y sus entes descentralizados, para el cumplimiento de su objeto.

d) Realizar operaciones financieras y de crédito con entidades de derecho, publico del territorio departamental promotoras de diferentes obras públicas, condicionando previa o simultáneamente las garantías suficientes a favor del instituto.

e) Obtener descuentos de sus acreencias y tramitar redescuento de las mismas.

f) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, arrendar y limitar el derecho de dominio de bienes de toda naturaliza, cuando fuere necesario o conveniente a sus fines, asegurar el mantenimiento y velar por la seguridad de los bienes de su propiedad.

1.1.4. Dirección y Administración

La dirección y administración del Instituto Financiero de Casanare-IFC- estará a cargo de una Junta Directiva que se posesionará ante el Gobernador y el Gerente, quien es su representante legal.

El Instituto estará vigilado por la Contraloría Departamental de Casanare, Contraloría General de la Republica y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

Para todos los efectos legales el domicilio del IFC es Carrera 13 C No 9-91 de la ciudad de El Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del publico Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 23-12-2019 sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.

La Junta Directiva mediante Acuerdo No.008/2020, actualiza el Manual de Políticas contable NICSP- NIIF (version2) del Instituto Financiero de Casanare.

1.2.2. Limitaciones

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA y desde el 2015 ingreso a través del Decreto 0223 de 27-10-2015 la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX que ingreso al FESCA del cual también hay una compensación por la administración; la



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.
 ✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

administración y operación de programas y proyectos, este proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por pérdidas de los cultivos, el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la pérdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales; El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN -EXOGENAS) que requiere de contratar personal profesional para la procepción, revisión y transmisión de esta información.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Estados financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (28-02-2023) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (28-02-2022).

1.3.2. Base Normativa y periodo cubierto

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354,355,356 del 5 de septiembre de 2007, así como la resolución 414 de 2014 y la resolución 426 de 2019, Resolución 441-2019 y 193-2020 obliga el reporte en archivo PDF de los estados financieros, los cuales ha debido enviarse a través del sistema CHIP a corte trimestrales (marzo, junio, septiembre y diciembre) demás actualizaciones que le sean aplicable.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva número 008-22-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables del Instituto Financiero de Casanare “IFC” versión 2

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su Manual de Calidad existe el mapa de procesos y el área contable se encuentra en el proceso de apoyo para los procesos misionales como las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

El Instituto Financiero de Casanare consolida sus estados financieros con información de unidades dependientes sin personería jurídica, adscritas al IFC; FESCA (MANI, SANLUIS P, DECRETO 0223-2015ICETEX); FONDOS MUNICIPALES (Orocué) y DECRETO 0201-2021 SPGR).

NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADA

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare, adoptado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

2.2.2. Materialidad

La materialidad está conforme al Manual de políticas contable del Instituto Financiero de Casanare, adoptado y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La entidad viene aplicando unos acuerdos aprobados por Junta Directiva para la normalización de cartera con el fin de disminuir el indicador de cartera morosa; y la acogida por los usuarios

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

de este beneficio nos puede generar unos ajustes relevantes de un deterioro y posteriormente una reversión de pérdidas por deterioro.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE

El Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare se adoptó mediante Resolución 616 de 2015 y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2. Con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros aplicando el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

4.1 Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Las políticas contables adoptables están establecidas por cuentas de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
- Medición inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros

✓ **Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido**

Representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realizó la consignación se registrará un crédito en la subcuenta Recaudos por clasificar.

Una vez se identifique el tercero que consigna, de acuerdo con los soportes de la transacción, se debita la subcuenta Recaudos por reclasificar y se acredita la cuenta respectiva.



 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Adelantadas todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, se lleva a Comité Institucional de Gestión Económica para determinar y posiblemente reconocer dichos valores como ingresos diversos. Si posteriormente se llegare a presentar una reclamación identificada, justificada se procede a dar aplicabilidad a la necesidad.

✓ **Rendimientos de ingresos por rendimiento de inversiones**

Los rendimientos por inversiones en cuentas de ahorros o CDT, se contabilizan al valor presente al día posterior a su vencimiento se registra el ingreso que haya generado la inversión.

✓ **Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera**

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran en el estado de resultados en el periodo correspondiente a su causación, la cual se suspende cuando la cartera presenta más de 3 meses de vencida. (Manual de cartera)

✓ **Reconocimiento de gastos**

Todos los gastos se reconocen en el momento que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

✓ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Las NIIF, establecen que las entidades públicas deben realizar sus procedimientos en el tema de reconocimiento y medición a sus Activos y Pasivos financieros bajo la condición de Costo Amortizado teniendo en cuenta el manejo de productos con condiciones de mercado.

Siendo el IFC una entidad pública de fomento del sector de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que sus productos financieros, no cuentan con un marco referencial de otra entidad similar en el Departamento que le permita determinar una tasa de mercado real que pueda establecer unos márgenes comparativos viables y con ello poder realizar la valoración de sus instrumentos financieros al costo amortizado, y de acuerdo a las consultas realizadas por varios INFIS con una actividad económica similar de otros departamentos del país y no encontrando semejanza en los manejos y productos, se llega a la conclusión, que la tasa a las cuales el IFC otorga sus créditos es igual o superior a la tasa de mercado; por lo que no es necesario realizar la aplicación del costo amortizado en la presentación, reconocimientos, medición y la información a revelar de los Instrumentos Financieros que a la fecha tiene el IFC, por lo que determina realizar este proceso aplicando el Valor razonable a todos los instrumentos financieros.

Las líneas de crédito que ofrece el Instituto Financiero de Casanare en sus diferentes modalidades están reglamentadas en el Manual de Crédito. Actualizado mediante Acuerdo 003 26-03-2021 de Junta Directiva.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación al Manual de Cartera (Actualizado mediante Res 240-13-09-2021). Dicho deterioro se constituye con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, y si en una medición posterior, las perdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento, así como también incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

Modalidad de crédito	CALIFICACIÓN POR NUMERO DE DIAS DE MORA				
	A	B	C	D	E
COMERCIAL	0-30	31-90	91-180	181-360	361 en adelante
CONSUMO	0-30	31-60	61-90	91-180	181 en adelante
NIVEL DE RIESGO	NORMAL	ACEPTABLE	APRECIABLE	SIGNIFICATIVO	INCOBRABILIDAD

Según la anterior calificación se aplicara un deterioro general que estará a cargo de la totalidad de la cartera bruta de la entidad y una individual por saldo capital, intereses y otros conceptos contabilizados en cuentas por cobrar.

Cartera bruta	Porcentaje mínimo deterioro
100% del total de la cartera Bruta	1%
Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo Deterioro
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

✓ Propiedades, planta y equipo

La propiedades, planta y equipo, se miden al costo, menos de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro de valor acumulado, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles hasta que el activo se encuentre en condiciones de operación en la forma prevista por el Instituto.

El Instituto capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplíen la capacidad operativa de los mismos y c) Se evidencie una reducción de costos al Instituto. Todos los demás costos de reparación, mantenimiento se reconocen en el estado del resultado a medida en que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil del activos.



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada: a través del módulo de INVENTARIOS-ACTIVOS-DEPRECIACIÓN.

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	50 años
Muebles, enseres, maquinaria y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículo	5 años
Terrenos	No se deprecian

Para los activos de menor cuantía, estos se deprecian en el mismo año o se llevan al gasto de acuerdo a los montos e instructivo que emite la CGN, y se mantiene su control a través del módulo de inventarios.

✓ Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activo

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas. Teniendo en cuenta la vigencia máxima de 3 años de los avalúos técnicos, para éste periodo se mantiene el valor del avalúo realizado a los bienes muebles e inmuebles en 2019.

✓ Intangibles

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:

Software y licencias, para la operación del objeto institucional y se le realiza su amortización dependiendo de la duración del contrato o el tiempo de duración del permiso para la utilización de estos.

✓ Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y perdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

✓ Cuentas por pagar

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones, se reconocen por el

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

✓ **Depósitos recibidos de terceros**

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios en administración para su ejecución dependiente del objeto, en los cuales el IFC actúa como administrador u operador de estos recursos.

✓ **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, se provisionan mensualmente por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable. Beneficios que se reconoce cada vez que se obtiene el derecho a percibirlo.

✓ **Pasivos estimados**

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto, soportada en la información que remite la oficina jurídica.

✓ **Patrimonio institucional**

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Casanare para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

✓ **Reconocimiento de ingresos**

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

✓ **Ingresos operacionales:**

- Transferencias Departamentales
- Ingresos por operación de colocación de créditos (intereses)
- Rendimientos de las inversiones de liquidez
- Comisiones de administración de proyectos



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Tópala, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FISCAL DE CANTABRÍA</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

✓ **No Operacionales:**

Aprovechamientos, sobrantes y otros

✓ **Reconocimiento de los hechos financieros**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

✓ **Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

✓ **Contingencias**

Las contingencias son informadas y cuantificadas por la Oficina Jurídica. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

✓ **Impuestos**

Renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio; también presenta anualmente la información EXOGENA

Impuesto al valor agregado – IVA:

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

responsabilidad. Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

Retención en la fuente:

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios.

Industria y Comercio:

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio en la adquisición de bienes y servicios y se paga al Municipio de Yopal. Anualmente se presenta la información EXOGENA.

✓ **Cuentas de orden**

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

✓ **Estimaciones contables**

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

✓ **Saneamiento contable**

El IFC sigue desarrollando esta actividad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución No.356-2018; para el año 2022 se realizaron 2 comités depurando partidas que llevan a reflejar la información fidedigna de los estados financieros.

✓ **Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias**

Para efectos de este procedimiento, los procesos judiciales son el conjunto de actos regulados por la Ley que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es la sentencia del juez.

El arbitraje es el mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son un mecanismo de solución de conflictos a través del cual las partes involucradas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

un tercero neutral y calificado denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación.

El embargo es una medida cautelar que proviene de un juez, a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

Las costas procesales son los gastos en que debe incurrir la entidad en un juicio, distintos al pago de los honorarios del abogado, tales como, notificaciones, honorarios de los peritos, impuesto de timbre, tasas, copias, registros y pólizas.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones dependiendo de si estos son a favor o en contra de la empresa

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

Esta información es suministrada por la oficina jurídica a través del formato RGJ06-03 BASE DE DATOS DEFENSA JUDICIAL, actualizado trimestralmente y suministrada a contabilidad para su respectiva clasificación.

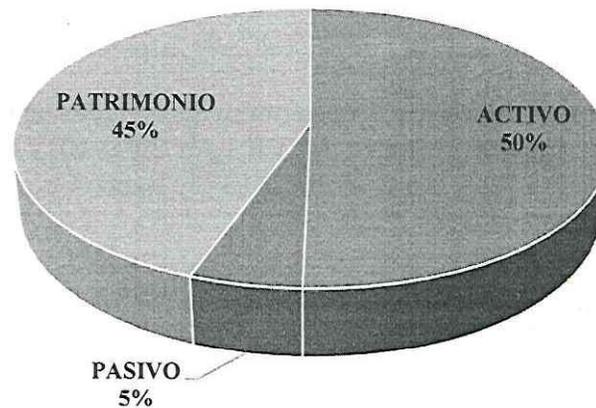


 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A 31 DE MARZO DE 2023

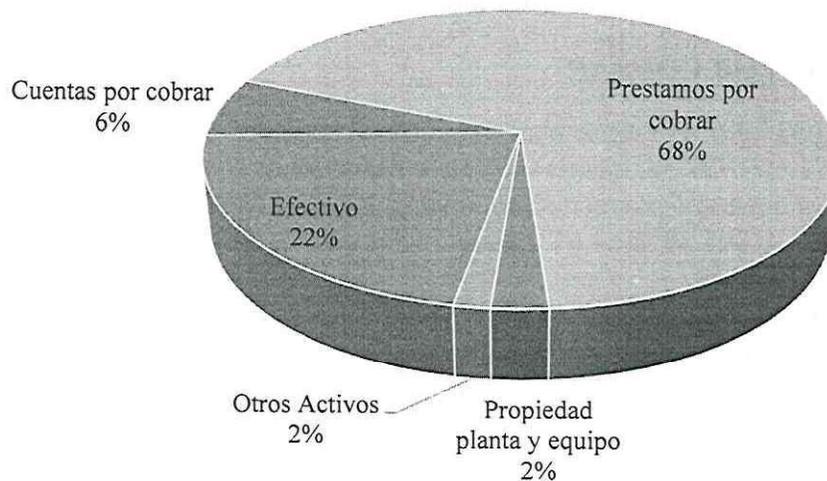
En las notas de carácter específico se revela la información comparativa (2023-2022 marzos) sobre los valores presentados en los estados financieros del Instituto Financiero de Casanare, donde podremos ver el comportamiento de la situación económica y financiera consolidado (IFC, EDUCACION, FONDOS MUNICIPALES, SGR).

Composición del Balance



Teniendo en cuenta que nuestro activo, el valor relevante con un 68% se encuentra en Préstamos por cobrar corresponde al objeto misional de la institución, donde para el presente corte se tienen 10100 usuarios (IFC, EDUCACION, FM OROCUÉ); 68 créditos nuevos por valor de \$ 1.371.346.685; resaltamos el bajo nivel de endeudamiento (Pasivo/Activos) es un 10,34% ya que el valor relevante del pasivo corresponde al contrato interadministrativo 1643-2021 por valor de \$8.043.471.385.

Composición del Activo



 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo; Se encuentra en depósitos en cuentas corrientes 6%, de ahorros 94%; en donde el 80% corresponde a FESCA (FEMANI, FESANLUIS, Decreto0223-2015); 2% Fondos municipales (Orocué) y 18% IFC, así:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
11.EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	46.297.366.431,90	56.749.201.849,00	-10.451.835.417,10
Caja	5.422.000,00	8.315.778,00	-2.893.778,00
Depósitos en instituciones financieras	45.091.944.431,90	11.213.314.275,00	33.878.630.156,90
Efectivo de uso restringido	1.200.000.000,00	45.527.571.796,00	-44.327.571.796,00

Los depósitos en cuentas financieras se encuentran distribuidos en cuentas corrientes, ahorros; con una mayor concentración en Banco AVVILLAS 29%; BBVA con 20%; Banco BBVA 19%; Banco de Occidente 16%; Banco Popular 13% y Banco Colombia con un 10% depósitos en cuentas financieras.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	CTA CTE	CTA AH	TOTAL	%
AGRARIO	0	2.014.725.050,53	2.014.725.050,53	4%
BBVA	3.376.746,76	8.663.638.069,19	8.667.014.815,95	19%
POPULAR	0	6.244.758.770,99	6.244.758.770,99	13%
BOGOTA	0	1.150.639.846,15	1.150.639.846,15	2%
DAVIVIENDA	0	2.914.495.417,71	2.914.495.417,71	6%
AV VILLAS	0	13.477.409.852,26	13.477.409.852,26	29%
BANCOCCIDENTE	1.567.247.485,84	4.625.105.113,69	6.192.352.599,53	13%
BANCOCCIDENTE (Efectivo de uso restringido)	1.200.000.000,00	0	1.200.000.000,00	3%
BANCOLOMBIA	0	4.430.548.078,78	4.430.548.078,78	10%
CAJA	0	5.422.000,00	5.422.000,00	0%
TOTAL	2.770.624.233	43.526.742.199,30	46.297.366.431,90	100%

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (No aplica)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Del valor bruto \$20.382.907.443,42 se clasifican como corrientes \$5.411.301.666,04 y como no corrientes \$14.971.605.777,38; menos el deterioro acumulado sobre programas y proyectos, como medida sana ya que estos proyectos son a riesgo. (Reforestación, Palma, Repoblamiento bovino) por valor de -\$6.895.507.664,61, para un valor neto de \$13.487.399.778,81

13.CUENTAS POR COBRAR	2023	2022	VARIACION
1324-Subvención por recursos	4.421.053.056,30	5.276.338.155,00	- 855.285.098,70
1384-Otras cuentas por cobrar	15.961.854.387,12	19.845.209.619,00	- 3.883.355.231,88
1386-Deterioro Acumulado	- 6.895.507.664,61	- 7.984.357.938,00	1.088.850.273,39
Total	13.487.399.778,81	17.137.189.836,00	- 3.649.790.057,19



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.
 ✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

7.1 Subvenciones por cobrar

Saldo por ejecutar del proyecto de inversión del Sistema General de Regalías según el Decreto 0201-30-08-2021 de la Gobernación de Casanare y asignando al IFC para ejecutarlo. Por un valor de \$5.164.532.987 de los cuales se han realizado 32 contratos y se han efectuado pagos por valor de \$887.442.511 más un anticipo de \$111.207.618, quedando un saldo por ejecutar de \$4.165.882.858.30 y un saldo por contratar de \$253.866.848

7.2 Otras cuentas por cobrar: Pago por cuenta de terceros:

El valor relevante corresponde al modelo denominado “Contratos de Cuentas en Participación” se define como modelo o figura jurídica legalmente constituida que le permitió al Departamento de Casanare a través del Instituto Financiero de Casanare invertir un capital a riesgo, en asocio con un particular con el fin de fomentar proyectos de plantaciones forestales, palma de aceite; con el objeto de generar empleo y riqueza en el Departamento, agregando a este componente los contratos de Repoblamiento de bovino.

Los contratos de Palma y Reforestación comercial llegaron a su etapa final de ejecución y presentan inconvenientes para su liquidación de mutuo acuerdo debido a aspectos técnicos, sanitarios y ambientales que modificaron el resultado financiero esperado para las partes, lo que ha llevado a varios de los usuarios a reclamar por vía judicial (arbitral) los perjuicios que alegan que se les causaron con la ejecución de los contratos.

De acuerdo a la situación descrita anteriormente, el IFC ha venido adelantando acciones tendientes a la de los contratos de cuentas en participación a fin de cesar las obligaciones y blindar al IFC de situaciones que puedan afectar su patrimonio y su estabilidad financiera. Es así como en Acta de Junta Directiva No. 005-04-07-2019 expuestos los argumentos por parte de la gerencia, la Junta Directiva considera que se hace necesario realizar las actuaciones administrativas, financieras y jurídicas que se requieran para la liquidación de los contratos y como función propia de la administración del instituto se aplican medidas tendientes a la liquidación de contratos de Reforestación y Palma de Aceite a través de la Resolución No.255-13-08-2019.

Proyecto de reforestación: Valor de la inversión \$14.090.549.507 y su saldo actual es de \$3.583.237.534.57 con 27 usuarios; tenemos un tercero de \$132.500.000 a nombre de Agropecuaria la Vigía que mediante Resolución 290-2019 y OPNP674 NDTR 17417-2019 se autorizó un pago anticipado por venta de madera del cual se ha recibido un retorno de \$54.900.000 valor que se encuentra contabilizado en un pasivo y que a la fecha no se le ha dado aplicabilidad hasta obtener un resultado por la demanda antepuesta; \$33.923.596 a nombre de IFATA correspondiente a un valor cargado a los usuarios del proyecto de IFATA por mantenimientos realizados por contratistas del IFC; y un recaudo de 2023 de \$95.657.734.47;

Reforestación San Luis de Palenque: un saldo de \$674.323.929.50 y 3 usuarios, con una aplicación deterioro por valor de 496.940.128.91

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Proyecto Palma de Aceite: Valor de la inversión \$13.643.850.604 y el saldo actual es de \$10.131.300.155 y 42 usuarios; al cierre del mes de marzo de 2023 no hubo recaudo.

Proyecto Repoblamiento bovino: Valor de la inversión \$4.800.000.000 y su saldo actual es de \$612.714.958.30 en 74 usuarios; al cierre del mes de marzo de 2023 hubo un recaudo de 29.285.326.70

7.3 Otras cuentas por cobrar:

El valor de \$237.348.924.74 corresponde a unas partidas por cobrar en entidades financieras y que posteriormente serán reintegrados; en proceso se encuentran en reclamación a CAFESALUD EPS \$5.300.300 y COLPENSIONES \$12.415.200 en espera de una disolución y una partida de \$448.205.498 SEGUN CONCILIACION TRIBUNAL ADMN DE CASANARE EL IFC DEBE PAGAR A LA GOBERNACIÓN DE CASANARE EL 11% DE LA CARTERA QUE RECUPERE DEL CONVENIO 2113-2012 SEMESTRALMENTE. Por una inconsistencia con NCB21894 se acreditó la suma de 243.525.482 que posteriormente para el mes de abril se supera con la NDE 5882

1384-Otras cuentas por cobrar	2023	2022	VARIACION
138426-Pago por cuenta de terceros	752.899.685	2.335.310.593	-1.582.410.908
Reforestación	4.227.590.664	5.868.248.091	-1.640.657.427
Palma	10.131.300.155	10.445.743.062	-314.442.907
Repoblamiento bovino	612.714.958	709.348.779	-96.633.821
138490-Otras cuentas por cobrar	237.348.925	486.559.094	-249.210.169
Total	15.961.854.387	19.845.209.619	-3.883.355.232
1386-Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-6.895.507.665	-7.984.357.938	1.088.850.273

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

8.1. El valor bruto de Prestamos por cobrar es de \$172.822.253.175.15, se clasifica como corriente el valor de \$35.468.779.761, no corriente el valor de \$137.353.473.414.15 clasificado en capital \$91.378.115.804.84; una causación de intereses de \$14.457.677.372.76; una cartera en administración con los municipios que se liquidaron los fondos municipales (Maní, Trinidad, San Luis de Palenque, Paz de Ariporo, Villanueva) \$484.143.355; una cartera en categoría E por valor de \$66.502.316.642.55 y un deterioro acumulado de \$27.700.027.633.07; con una cartera al día del 47%

14.CLASIFICACION	IFC	F.M/PIO	EDUCACION	TOTAL
A	53.324.626.226,15	7.392.863,00	28.361.896.811,69	81.693.915.900,84
B	1.652.112.347,00	0	2.406.977.353,00	4.059.089.700,00
C	879.366.882,00	220.951,00	805.765.507,00	1.685.353.340,00
D	969.916.369,00	0	2.969.840.495,00	3.939.756.864,00
E	17.083.362.738,00	286.447.825,00	49.132.506.079,55	66.502.316.642,55
Cartera en Administración	484.143.355,00	0	0	484.143.355,00
Interés del crédito	10.407.932.957,75	126.054.924,37	3.923.689.490,64	14.457.677.372,76
Deterioro Acumulado	-17.816.785.669,10	-286.495.225,00	-9.596.746.738,97	-27.700.027.633,07
Total	66.984.675.205,80	133.621.338,37	78.003.928.997,91	145.122.225.542,08

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

En cumplimiento con su objeto misional, el IFC a la fecha tiene 10.121 usuarios beneficiarios del crédito en las diferentes líneas, de los cuales se percibe un interés que le permite al Instituto operar y seguir ejerciendo la actividad crediticia, como contratar al personal de apoyo para ejercer la operación del crédito.

8.2. Cartera de EDUCACIÓN-FESCA adscrita al IFC se agrega el valor de la cartera resultado de la liquidación Gobernación e ICETEX con el Decreto 0223-2015 con una cartera por cobrar con 2.979 usuarios y a la fecha tenemos un valor neto de cartera de \$43.328.125.564; a este concepto se agrega Municipio de Maní y San Luis de Palenque

CLASIFICACION	FESCA	FESCA MANI	FESCA SANLUIS	DECRETO 223-2015	EDUCACION
A	27.580.906.404	129.215.622	103.864.892	547.909.894	28.361.896.812
B	2.042.739.812	18.715.615	0	345.521.926	2.406.977.353
C	772.342.306	0	0	33.423.201	805.765.507
D	1.194.688.430	0	0	1.775.152.065	2.969.840.495
E	8.715.682.115	44.602.857	19.043.910	40.353.177.198	49.132.506.080
Interés del crédito	3.593.136.578	21.687.899	35.923.734	272.941.280	3.923.689.491
Deterioro de cartera	-9.532.725.660	-44.977.169	-19.043.910	0	-9.596.746.739
Total	34.366.769.984	169.244.824	139.788.626	43.328.125.564	78.003.928.998
Numero usuarios	2.222	10	9	2.979	5.220

8.3 La cartera se encuentra asegurada y se viene deteriorando de acuerdo a su vencimiento, afectando el resultado del ejercicio como también se efectúa una causación de interés hasta 90 días de vencida, mayor a 90 se contabilizan unas cuentas de orden, esto se hace como una medida de prudencia para no generar un resultado positivo y que posteriormente no se dé el verdadero pago de estos intereses. (Manual de cartera Capítulo I Administración de la Cartera).

8.4 Préstamos por cobrar de difícil recaudo: (Cartera calificada E) Teniendo en cuenta nuestro Manual de Cartera y Manual de Políticas contables, la cartera clasificada en categoría E es una cartera de difícil recaudo y su provisión es del 100% esta clasificación se da para cartera comercial con más de 361 días de vencidas y cartera de consumo con más de 181 días de vencida, para un total de \$66.502.316.642.55 donde el mayor valor está en la administración de la cartera del Decreto 0223-2015 con 2979 usuarios por un valor de \$40.353.177.198 (Icetex en liquidación)

Se expide un mecanismo transitorio especial de normalización de cartera para los deudores morosos que se encuentran en categoría (E) con vencimiento mayor a 365 días, mediante el Acuerdo No. 013-15-09-2022; se propone realizar un castigo de cartera

NOTA 9. INVENTARIOS (No aplica)

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se adquiere para que preste un servicio a la entidad, no se tiene para la venta y se posee la propiedad, se encuentran salvaguardados por pólizas adquiridas por



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

la institución contra todo riesgo; a estos activos se les aplica el método de depreciación línea recta, enunciada en Nota 4.Resumen de políticas contables; a continuación tenemos los conceptos que se tiene como propiedad planta y equipo.

Damos ingreso el sistema de energía solar fotovoltaico (Contrato de obra No. 193-14-02-2020), contrato ejecutado por ENERCA y la fuente de financiación: Sistema General de Regalías a través de la GOBERNACIÓN DE CASANARE; obra que se ejecutó en el predio del IFC y entregado con el fin de asegurar la correcta operación, mantenimiento y sostenibilidad de las obras ejecutadas.

16.PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2023	2022	TOTAL
Terrenos (1)	3.780.897.637	3.780.897.637	0
Propiedad Planta equipo no explotado	0	105.062.192	-105.062.192
Edificaciones (2)	2.717.654.966	2.717.654.966	0
Planta de Energía Solar	1.123.485.000	0	1.123.485.000
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.332.076.662	1.236.876.453	95.200.209
Equipos de comunicación y computación	1.494.504.836	1.430.712.112	63.792.724
Equipo de transporte	109.862.192	4.800.000	105.062.192
Depreciación acumulada	-5.365.745.132	-5.116.981.713	-248.763.419
Total	5.192.736.161	4.159.021.647	1.033.714.514

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES (No aplica)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (No aplica)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414-2014, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 28 de febrero de 2023 no hay ninguna restricción para disponer de ellos y tomar determinaciones que nos ayude a recuperar el valor en efectivo de estos bienes. Estos bienes fueron recibidos en dación de pago por obligaciones crediticias vencidas; también hemos trasladado de propiedad planta y equipo, el valor del terreno propiedad del IFC ubicado en el barrio San Martin-Yopal para su venta.

1951.PROPIEDADES DE INVERSION	2.023	2.022	Variación
Obligación No.4113849 BLANCA PATRICIA PLAZAS con cedula 47.430.822 contabilización (CCCA 3049/2016. Bien raíz que se encuentra en el municipio de Hato Corozal; Matricula N° 475-23566	61.415.000	61.415.000	0
Obligación No.4106000 BERNABE ORTIZ VELANDIA cédula 74852659 contabilización (CCCA3309-2016 en el municipio de Paz de Ariporo. Con matricula inmobiliaria 475-7809. Calle 18 N° 7-39	71.145.000	71.145.000	0
Obligación No.4111269 ANGI ALEXANDRA FORERO CUBIDES cédula 1.115.858.373 contabilización (CCCA5777-22-06-2018) deudas de FESCA.	60.006.000	60.006.000	0



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.
 ✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tres lotes con Matricula inmobiliaria 475-27069; Lote 13 Mza D- Paz de Ariporo			
Obligación No.4109282 OSCAR FREDY CUBIDES cédula 7.366.147 (CCCA 5776-22-06-2018). Con Matricula Inmobiliaria N° 475-27070,Lote 14 Mza D-Paz de Ariporo	60.002.000	60.002.000	0
Obligación 4111269-4109282 Lote con Matricula inmobiliaria 475-27071; Lote 15 Mza D Paz de Ariporo CCCA5777-5776-22-06-2018	60.000.000	60.000.000	0
Obligación No.4106872 SANDRA PATRICIA MENDEZ BARRERA cédula 47.437.825 contabilización (CCCA 7407-2019), adjudicación proceso ejecutivo 475-15596 en el municipio de PAZ DE ARIPORO	17.136.000	17.136.000	0
LOTE TERRENO MATRICULA INMOBILIARIA 475-27829 DIRECCION CARRERA 8 No. 7-10 LOTE B, BARRIO EL AEROPUERTO MUNICIPIO DE HATO COROZAL CCCA 12459-24-09-2021	347.338.941	347.338.941	0
Obligación No. 4118620 AGROINDUSTRIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 900021469-5; matricula inmobiliaria 470-101952; Cedula Catastral No.85001000100103030000 (CCCA13894-19-12-2021) /Vereda Sirivana-Yopal	1.143.521.769	1.143.521.769	0
CEDULA CATASTRAL No. 850010101000000420002000000000, MATRICULA INMOBILIARIA: 470 - 22535, ESCRITURA No: ESCRITURA PÚBLICA No. 1188 de 27 de abril de 2017, DIRRECCION: CARRERA 20 No 5 – 55/59 B/San Martin	555.633.810	555.633.810	0
Total	2.376.198.520	2.376.198.520	0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES Como novedad del año 2022 a 2023 se realizó un traslado de codificación entre Software a Licencias y corresponde al sistema financiero IAS que se adquirió para toda la operación del IFC.

19.OTROS ACTIVOS	2023	2022	Variación
1970.Activos intangibles	1.297.129.092	1.257.529.092	39.600.000
197007.Licencias	1.124.749.860	34.991.300	1.089.758.560
197008.Sotfware	172.379.232	1.222.537.792	-1.050.158.560
1975.Amortización acumulada de intangibles	-1.127.350.522	-1.042.294.935	-85.055.587
Total	169.778.570	215.234.157	-45.455.587

14.1 Licencias; Corresponde a la adquisición de licencias que nos permite operar los software adquiridos para la operatividad del IFC (IAS; Callcenter; antivirus; perpetua Anywhere)

14.2 Software; El valor corresponde a un portal WEB, QfDocument: APP

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

16.1 Recursos entregados en administración Actualmente se mantiene esta figura con el municipio de Orocué, donde el mayor aportante es el IFC esto con el fin de operar créditos beneficiando a clientes del mismo municipio en la actualidad se tiene una cartera con 48 usuarios por valor de \$294.061.639 con un vencimiento del 94%; este convenio interadministrativo se encuentra vencido desde el 27-06-2020



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONVENIO	TOTAL ACTIVOS	CARTERA	IFC	M/PIO
Orocué	944.885.623	294.061.639	650.516.482	172.922.103
Total	944.885.623	294.061.639	650.516.482	172.922.103

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (No aplica)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIAMIENTO (No aplica)

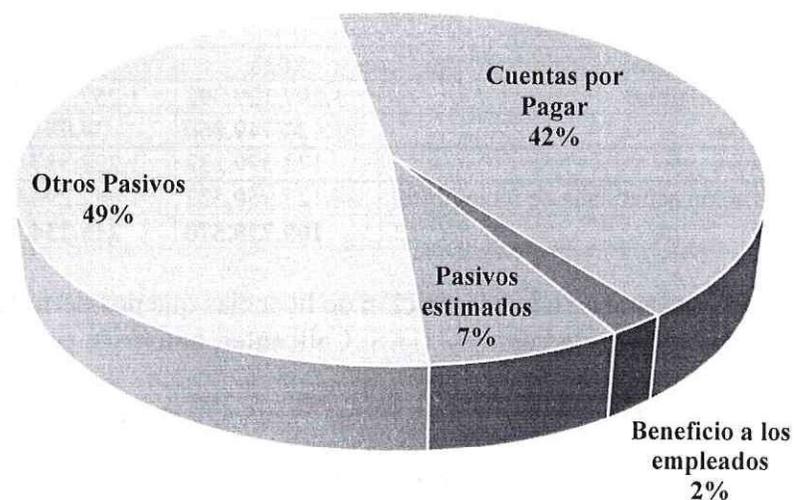
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA (No aplica)

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR (No aplica)

PASIVOS

Con un 14% el nivel de endeudamiento, significa un bajo riesgo financiero para la entidad producto del escaso endeudamiento con terceros; del total de cuentas por pagar \$21.738.214.256.11 se clasifica en corriente un valor de \$5.848.257.900.25 y como no corriente la suma de \$15.889.956.355.86

Composición del Pasivo



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR: Del total de cuentas por pagar \$9.166.251.200.32 se clasifican en pasivos corrientes la suma de \$5.388.181.017.39 y como no corrientes \$3.778.070.182.93 clasificadas como se muestran en el siguiente cuadro.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

24.CUENTAS POR PAGAR	2023	2022	VR. VARIACION
Adquisición de bienes y servicios	89.610.983,29	106.528.279	-16.917.296
Subvenciones por pagar	4.277.090.476,00	0	4.277.090.476
Recursos a favor de terceros	3.329.864.684,93	6.131.034.915	-2.801.170.230
Descuentos de nomina	15.925.663,00	40.493.653	-24.567.990
Retención en la fuente	21.151.918,00	13.888.921	7.262.997
Impuestos al valor agregado	6.087.277,00	2.284.033	3.803.244
Créditos Judiciales	448.205.498,00	448.205.498	0
Otras cuentas por pagar	978.314.700,10	2.328.440.739	-1.350.126.039
Total	9.166.251.200,32	9.070.876.038,00	95.375.162,32

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales Corresponde a las cuentas por pagar que quedaron causadas a 31-03-2023 para ser pagadas al mes siguiente por un valor de \$89.610.983.29

21.2 Subvenciones: Saldo por ejecutar \$4.277.090.476 del proyecto de regalías inversión el cual el IFC fue designado como entidad ejecutora por concepto de los recursos del Decreto 0201-30-08-2021 para entregar a terceros por el sistema general de regalías. \$5.418.399.835.

21.3 Recursos a favor de terceros

2407.RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2023	2022	VARIACION
Cobro de cartera de terceros	771.053.071,00	961.720.145	-190.667.074
Seguros sobre prestamos	1.196.474.380,57	1.200.369.849	-3.895.468
Recaudos por clasificar	749.627.287,36	2.917.143.733	-2.167.516.446
Recaudos a favor del concedente	612.709.946,00	1.051.801.188	-439.091.242
Total	3.329.864.684,93	6.131.034.915,00	-2.801.170.230

- (1) Cobro de cartera de tercero; **\$771.053.071** corresponde a la cartera recibida para su administración del cual se tienen convenio de administración de cartera con los municipios de Maní, Trinidad, San Luis de Palenque, Villanueva y Paz de Ariporo, de estos dos últimos está pendiente la legalización del convenio para administrar esta cartera que está en poder del IFC; que nos generara un ingreso como compensación de la administración del 45% y 55% sobre el recaudo de capital e intereses, que se cobrara en el momento del reintegro del recaudo al municipio.
- (2) Seguros sobre préstamos **\$1.196.474.380.57**, recaudo que se realiza con el fin de adquirir pólizas mensualmente que protege la cartera de siniestros.
- (3) Recaudos por clasificar **\$749.627.287.36**, son consignaciones realizadas sin identificar pendientes de ser aplicadas a usuarios de cartera.



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573.

E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

RECAUDOS POR CLASIFICAR	VALOR
IFC	200.363.493,54
FM(OROCUE)	340.003,00
FESCA	15.392.949,00
FEMANI	645.473,00
FESANLUIS	1.135.529,00
DECR 0223-2015 (ICETEX LIQUID)	531.749.839,82
Total	749.627.287,36

(4) Recaudo a favor de concedentes: valor de **\$612.709.946** corresponde al saldo para usuarios beneficiarios del CIF (certificado incentivos forestales), como resultado del contrato con el Ministerio de Agricultura numero 20070240 por valor de \$983.838.237 del cual se recibió el valor de **\$818.869.618.17**, de los cuales se han venido liquidando.

USUARIO	VALOR	OBSERVACIONES
GLORIA MARITZA HERNANDEZ CARDENAS	10.153.547,00	En trámite de firmas de liquidación 70/30
HOLGUIN CHAPARRO INDALECIO	4.690.620,00	En trámite de firmas de liquidación 70/30
LOPEZ PEDRAZA DIOSELINA	5.678.718,00	En trámite de firmas de liquidación 70/30
MORALES ALFONSO MYRIAM OMAIRA	14.219.509,00	En trámite de firmas de liquidación 70/30
AFANADOR HERNANDEZ PILAR	10.074.045,00	Para Resolución No reconocer
ALFONSO DELFIN	44.861.869,00	Para Resolución No reconocer
ASOCIACION TIERRAS Y EMPLEO	245.659.870,00	Para Resolución No reconocer
CILAM CONSULTING GROUP S.A.S	14.764.666,00	Para Resolución No reconocer
MURCIA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	20.920.395,00	Para Resolución No reconocer
OROS LOMBANA PLUTARCO	46.224.761,00	Para Resolución No reconocer
PARRA DIAZ ROSA ODILA	14.196.795,00	Para Resolución No reconocer
ROBLES LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	56.548.669,00	Para Resolución No reconocer
VILLALBA MORENO RICARDO	6.753.532,00	Recaudado para trasladar a ingresos por Intereses del proyecto; Ricardo Villalba Moreno
AGROPECUARIA LA VIGIA S.A.S	54.900.000,00	Recaudado del anticipo entregado por valor de \$132.500.000 a título de participación de la venta de madera del cultivo de reforestación del proyecto de IFATA según Res290-24-09-2019(OPNP674-NDTR17417)
FONDO DE FOMENTO AGROP. DE TAURAMENA FOFATA	63.062.950,00	Recaudo por venta de madera del tercero Palmar El Diamante de IFATA pendiente de la liquidación y compensar \$33.923.596 para IFC
TOTAL	612.709.946,00	

21.3 Descuentos de nómina \$15.925.663 Corresponde a descuentos como libranzas, aportes sindicato, embargos judiciales en nómina de Marzo que serán girados en el siguiente mes.

21.4 Retención en la fuente; impuestos al valor agregado Las retenciones aplicadas durante el mes de marzo que serán declaradas y pagadas al siguiente mes ReteFuente \$17.296.324; ReteICA \$3.855.594; recaudo del IVA por el periodo (marzo) \$6.087.277



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.
 ✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

21.5 Créditos judiciales; El acuerdo conciliatorio logrado por el departamento de Casanare y el IFC- identificado en la motivación, en virtud del cual las partes del contrato interadministrativo No. 2113-2012 han definido el estado de las obligaciones económicas derivadas del mismo, que se resumen así: Del saldo que se tiene en administración en obligaciones crediticias el IFC devolverá el 11% para un total de \$448.205.498.

21.6 Otras cuentas por pagar

El valor relevante corresponde a un cruce de fondos que se concilia y se realiza traslados mes a mes, esto debido a que se recaudan recursos en cuentas diferentes a la del origen de cada convenio \$756.706.076.10; incluye los honorarios que se recaudan a favor de abogados externos en ejercicio del cobro de cartera \$209.251.470 una comisión o compensación de administración de cartera de Orocué \$735.154 y Aportes al ICBF, SENA \$11.622.000

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a los beneficios otorgados a los empleados a corto plazo que se causan y se pagan a medida que van cumpliendo con el derecho para adquirir el pago. Es de resaltar que la institución se encuentra al día con los pagos a seguridad social como en las prestaciones sociales; la institución no tiene pasivo pensional con terceros.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	2023	2022	VARIACION
Cesantías	59.032.123,00	54.364.174,00	4.667.949,00
Interés sobre cesantías	1.760.623,00	1.614.344,00	146.279,00
Prima de vacaciones	92.884.808,00	79.677.544,00	13.207.264,00
Prima de servicios	97.102.521,00	82.628.076,00	14.474.445,00
Prima de Navidad	54.890.044,00	49.820.003,00	5.070.041,00
Bonificaciones	145.110.263,86	106.723.069,00	38.387.194,86
Aportes a Cajas de Compensación	9.296.500,00	-	9.296.500,00
Total	460.076.882,86	374.827.210,00	85.249.672,86

NOTA 23. PROVISIONES

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir fallos en contra en segunda instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal.

A continuación, se presenta la conciliación del valor de las provisiones comparativas entre el mismo periodo del año 2023 y 2022

27.PASIVOS ESTIMADOS	2023	2022	VARIACION
CIVILES	200.379.746,00	200.379.746,00	0
LABORALES	1.354.552.467,57	1.354.552.467,57	0
Total	1.554.932.214,00	1.554.932.214,00	0



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

23.1 Civiles: Se efectuó una provisión contable y presupuestal por proceso entablado por la firma Recuperaciones Asesorías y Servicios Financieros S.A.S., resultado del contrato 227-2015 para administrar la cartera resultado de la liquidación ICETEX y el DEPARTAMENTO DE CASANARE con el Decreto Departamental 0223-27-10-2015.

23.2 Laborales: Se provisiona una posible pérdida de proceso laboral ante la Corte Suprema de Justicia, a una exfuncionaria (AURA ROCIO PEREZ ROJAS) que se desempeñó en la oficina de Jurídica.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de sus negocios el Instituto opera convenios y contratos, realizando la administración de recursos de acuerdo a su objeto contractual.

Como valor relevante tenemos el contrato interadministrativo número 1643-2021 \$8.045.112.302 incluido los rendimientos de cuentas financiera; también tenemos los recursos para la operación de los fondos municipales (Orocué) incluyendo los aportes del IFC, que para el presente corte 28-02-2023 hubo una reducción debido a la liquidación de 5 fondos municipales; Contrato interadministrativo 110-2009 IFC-San Luis de Palenque tuvo un incremento por parte de San Luis de Palenque; como ingresos diferidos a través del Decreto 0201-30-08-2021 se prioriza y aprueban proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías (SGR) desde el Departamento de Casanare y se designa al IFC como ejecutor y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto de inversión, un valor \$5.418.399.835 de los cuales se lleva contratado un total de \$5.164.532.987, quedando un saldo de\$253.866.848.

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMN	2023	2022	VARIACION
Convenio 001-002 IFATA	13.779.016,00	13.689.200,00	89.816,00
Contra Inter 110-09 IFC-SLUP	287.799.910,74	163.718.822,00	124.081.088,74
Res 528-13 Créditos FESCA	91.835.306,37	74.663.917,00	17.171.389,37
Res 069-14 Créditos FESCA	72.039,10	70.899,00	1.140,10
Conv Cooperación 0133-11FEMANI	441.369.507,58	389.805.263,00	51.564.244,58
Conv Cooperación 0134-11FESLP	292.285.676,42	277.548.021,00	14.737.655,42
Contr Inter 2113-12 Gobernación	0	3.887.932.308,00	-3.887.932.308,00
Contr Inter 2165-10 Gobernación	223.247.986,51	223.212.939,00	35.047,51
Cont.inter 1643-2021Gobern	8.045.618.084,00	8.103.192.820,00	-57.574.736,00
FONDOS MUNICIPALES	907.079.584,64	6.551.783.536,00	-5.644.703.951,36
Otros pasivos diferidos Dec0201-2021	253.866.848,00	1.408.894.218,00	-1.155.027.370,00
Total	10.556.953.959,36	21.094.511.943,00	-10.537.557.983,64

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (No aplica)

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN Cuentas de Orden se contabilizan aquellos bienes y derechos que no afectan la situación económica ni financiera del Instituto, pero que pueden llegar afectarlo y que por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su manejo a la fecha del presente balance.



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.
 ✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2023	2022	VARIACION
Litigios y mecanismos alternativos de conflictos	4.320.660.407,56	4.320.660.408,00	-0,44
Otros derechos / Intereses de mora	54.335.410.766,41	42.504.781.912,00	11.830.628.854,41
Deudoras de Control/castigo de cartera	14.059.435.544,20	14.633.950.498,00	-574.514.953,80
Total	72.715.506.718,17	61.459.392.818,00	11.256.113.900,17

- (1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03
- (2) Intereses de Mora; proceso de causación de la cartera con vencimiento superior a 90 días.
- (3) Deudoras de Control (Pagares; Corresponde al castigo de cartera; cartera que continua su proceso de cobro jurídico (capital, intereses, otros deudores, seguro de vida)

26.2 CUENTA. DE ORDEN ACREEDORAS	2023	2022	VARIACION
Litigios y mecanismos alternativos de conflicto	18.792.668.230,36	18.792.668.230,00	0,36
Otras responsabilidades contingentes	325.968.003,44	375.968.003,00	-49.999.999,56
Acreedoras de control	7.875.646.008,60	30.173.183.097,00	-22.297.537.088,40
Total	26.994.282.242,40	49.341.819.330,00	-22.347.537.087,60

- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas a la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03
- Otras responsabilidades contingentes; corresponde a dos convenios firmados con IFATA (001-002/2006) con el objeto de aunar recursos financieros y técnicos por parte de IFATA y el IFC, a fin de realizar apoyo al sector forestal, empresarial y comercial maderera en el municipio de Tauramena-Casanare

ID	Nombre	Valor	Observaciones
80407488	Roberto Carlos Ancizar Bolland	119.918.486,32	Contrato cedido Agropecuaria la Vigia S.A.S se adelanta proceso de controversias contractuales en contra de la VIGIASAS
93287964	Jairo Moreno Sanchez	156.049.517,00	A través de informes se evidencia una pérdida de 80.51%.
900207183	Palmar el Diamante S.A.	50.000.000,12	De los contratos cedidos de Gustavo Jaramillo y Alicia Garzón de Jaramillo; en espera de que se cumpla la programación de pago en las fechas 30-03-2023 y 30-09-2023
	TOTAL	325.968.003,44	



 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare.
  **PBX:** 320 889 9573.
  **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

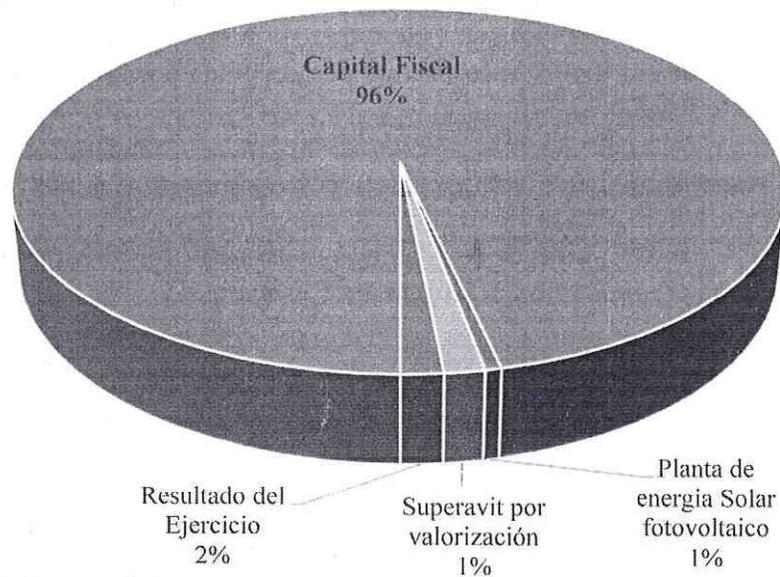
(3)Acreedoras de Control: Con el Decreto 0223-27-10-2015 se recibió la transferencia de documentos para su cobro, resultado de la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX, al Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare-FESCA, como cartera por depurar \$30.173.183.097 de los cuales se ha logrado identificar y trasladado a cartera en cobro quedando un saldo de \$7.875.646.008.60

NOTA 27. PATRIMONIO

Con el Decreto 107-1992 artículo 12 y el Decreto 0073-2002 el patrimonio del instituto está constituido por las apropiaciones del presupuesto del Departamento de Casanare, los recursos ordinarios de capital del Instituto; los reembolsos de los créditos otorgados, así como los intereses causados hasta el momento de su pago; los rendimientos financieros; los bienes muebles, inmuebles que se adquieren para la operatividad de su objeto; inicio actividades el 01-03-1994; también hace parte los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del impacto patrimonial en la aplicabilidad del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución 414-2014).

El patrimonio se consolida con IFC, FESCA, FONDO MUNICIPALES; compuesto por el Capital Fiscal y el resultado del ejercicio, obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas entre el 1 de enero al 31 de Marzo de 2023, desarrollando las funciones de cometido estatal, el cual arroja una utilidad acumulada contable de \$2.908.484.687,34

Composición del Patrimonio



 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASCAS</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO : RGD00-06	
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013	
				VERSIÓN:01	

NOTA 28. INGRESO

Los ingresos corresponden a la causación que genera la cartera del producto del crédito en el desarrollo de la actividad principal del Instituto, con un 43% (intereses corrientes y de mora); un 41% recuperación de la provisión de la cartera por normalización; tenemos ingresos por venta de servicios como costos colocación del crédito, certificados

En el cuadro podemos apreciar los ingresos por cada negocio que el IFC consolida y comparativo con el mismo mes (Marzo) y el año (2023-2022).

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2022 (MAR)	CONSOLIDADO 2023 (MAR)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	REGALIAS 004
SUBVENCIONES	3.206.981.238	483.404.332,00	0	0	0	483.404.332,00
ING FINANCIEROS	4.508.194.270	4.131.235.305,74	3.016.965.082,21	14.516.547,11	1.099.753.676,42	0
ING DIVERSOS	60.921.537	82.052.948,54	66.461.995,38	185.039,00	15.405.914,16	0
REVERSION PROVISIÓN	629.254.517	1.867.668.639,00	648.933.432,00	8.333.330,00	1.210.401.877,00	0
TOTAL INGRESOS	8.405.351.562	6.564.361.225,28	3.732.360.509,59	23.034.916,11	2.325.561.467,58	483.404.332,00

NOTA 29.GASTOS

Contempla los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, el cual corresponde a las actividades de apoyo para brindar un excelente servicio en el IFC; también se reflejan las operaciones de causación, provisión, deterioro, amortización, que aunque no genera una salida de dinero si hace un efecto en el estado de resultado y se clasifican así:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2022 (MAR)	CONSOLIDADO 2023 (MAR)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	REGALIAS 004
DE ADMINISTRACION	817.551.337	1.360.977.394,95	950.403.493,95	-	-	410.573.901,00
DE VENTAS	2.336.156.653	1.246.296.640,08	679.977.114,08	2.271.751,00	491.217.344,00	72.830.431,00
DETERIORO, DEPRECIACI,AM	287.723.187	900.617.784,83	560.926.349,69	-294.345,00	339.985.780,14	-
OTROS GASTOS	524.278	147.984.718,08	143.659.617,12	-	4.325.100,96	-
TOTAL GASTOS	3.441.955.455	3.655.876.537,94	2.334.966.574,84	1.977.406,00	835.528.225,10	483.404.332,00

29.1 Gastos de administración y ventas

Corresponde a las erogaciones realizadas a los beneficios de los empleados y sus prestaciones como los aportes patronales y parafiscales, también tenemos los pagos al personal de contrato, los gastos generales como los servicios públicos, mantenimientos, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, servicios de informática, adquisición de seguros, honorarios, comisiones; impuestos contribuciones y tasas (impuesto predial de los bienes raíces de propiedad del IFC).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	2023(MAR)	2022(MAR)	RELATIVA	%
DE ADMINISTRACIÓN	1.360.977.394,95	817.551.337,00	543.426.057,95	66%
Sueldos y Salarios	390.102.042,00	327.201.174,00	62.900.868,00	19%
Contribuciones imputadas	28.922.699,00	24.137.085,00	4.785.614,00	20%
Contribuciones efectivas	114.402.777,00	96.311.702,00	18.091.075,00	19%
Aportes sobre la nómina	18.921.800,00	19.239.500,00	-317.700,00	-2%
Prestaciones sociales	97.737.487,00	125.674.459,00	-27.936.972,00	-22%
Gastos de personal diversos	21.474.156,00	7.850.740,00	13.623.416,00	174%
Generales	671.573.964,95	217.136.677,00	454.437.287,95	209%
Impuestos contribuciones y tasas	17.842.469,00	0	17.842.469,00	0%
DE VENTAS	1.246.296.640,08	2.336.156.653,00	-1.089.860.012,92	-47%
Sueldos y Salarios	272.610.423,00	251.839.024,00	20.771.399,00	8%
Contribuciones imputadas	696.000,00	600.000,00	96.000,00	16%
Contribuciones efectivas	75.540.186,00	62.614.237,00	12.925.949,00	21%
Aportes sobre la nómina	14.810.300,00	12.063.000,00	2.747.300,00	160%
Prestaciones sociales	95.681.450,00	66.627.616,00	29.053.834,00	44%
Generales	786.388.981,08	1.939.924.818,00	-1.153.535.836,92	-59%
Gastos de personal diversos	569.300,00	2.487.958,00	-1.918.658,00	-77%
TOTAL	2.607.274.035,03	3.153.707.990,00	-546.433.954,97	-17%

29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización, Provisión.

A 31 de marzo de 2023 comparativo con el mismo periodo del año 2022 el saldo de esta cuenta se observa una variación significativa con el deterioro de la cartera y esto corresponde a que la cartera se vence continuamente y la institución vuelve a dar aplicabilidad a la normalización de la cartera

53 Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	2023 (Mar)	2022(Mar)	RELATIVA	%
Deterioro de Prestamos por cobrar	836.794.666,00	199.351.723,00	637.442.943,00	320%
Depreciación de propiedad planta y equipo	40.415.190,82	74.863.536,00	-34.448.345,18	-46%
Amortización de activos intangibles	23.407.928,01	13.507.928,00	9.900.000,01	73%
Total	900.617.784,83	287.723.187,00	612.894.597,83	213%

29.3 Otros gastos:

Del total de Otros gastos \$147.984.718.08; el valor relevante corresponde al deterioro aplicado a contratos de programas y proyectos de Reforestación por un monto de \$140.713.043.80; tenemos la compensación que se causa sobre la administración de cartera y los gastos ocasionados en bancos

58.OTROS GASTOS	2023 (Mar)	2022(Mar)	RELATIVA	%
Comisiones y otros gastos bancarios	1.982.523,28	524.278,00	1.458.245,28	278%
Gastos diversos	146.002.194,80	0	146.002.194,80	0%
Total	147.984.718,08	524.278,00	147.460.440,08	



 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 30 Costo de Ventas (No aplica)

NOTA 31 Costo de transformación (No aplica)

NOTA 32 Acuerdo de Concesión (No aplica)

NOTA 33 Administración de Recursos de seguridad social en pensiones (No aplica)

NOTA 34 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (No aplica)

NOTA 35 Impuestos a las ganancias (No aplica)

NOTA 36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

Es habitual que se presenten transacciones reciprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes. Estas relaciones generalmente se originan en la administración de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, contable y de control.

Una de las transacciones más significativas está entre el IFC y la GOBERNACION DE CASANARE en la operación de recursos financieros para el desarrollo del objeto misional dentro de los cuales operando el Contrato Interadministrativo 1643-14-09-2021 cuyo objeto es Otorgar créditos para la consolidación de proyectos productivos, agropecuarios y/o empresariales sostenibles y generadores de ingresos en el Departamento de Casanare (12 años) por un valor de \$8.043.471.385, de los cuales se lleva una ejecución del 99% con 485 usuarios y un valor de \$8.023.600.000

A través del Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Se asignó al IFC como ejecutor del proyecto de Regalías, por un tiempo de 16 meses cuyo valor es la suma de \$5.418.399.835 que aunque no se manejan recursos financieros en nuestras cuentas bancarias, debemos afectar nuestros estados financieros en la operación del proyecto de inversión 2021005850033 para el fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare. (Clase de centro 004, centro de costos 40...%)

FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CASANARE (FESCA) adscrito al IFC y su participación en el balance consolidado es de 54%, a este balance incluimos la liquidación de ICETEX (Decreto 0223-2015) y se recibió una cartera en cobro de \$27.644.968.211 como también otra cartera por depurar \$30.173.183.097 de la cual se ha logrado depurar un 74%; y una recuperación de \$6.497.650.664.40 (Clase de centro 003, centro de costos 10%FESCA; 100030% Liquidación ICETEX; 26-FEMANI-27-FESANLUIS)

Fondos municipales; esta figura se tuvo con los municipios de Casanare con el fin de que el municipio entregara unos recursos en administración junto con el IFC, para la operación del




Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare.
 
PBX: 320 889 9573.
 
E-mail: Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

crédito beneficiando a usuarios de los municipios como Yopal, Maní, San Luis de Palenque Villanueva, Paz de Ariporo, Trinidad, Orocué, en la actualidad solo se cuenta con el municipio de Orocué, con los demás se liquidaron se firmó un contrato de administración de cartera quedando pendiente por este contrato el municipio de Villanueva y Paz de Ariporo.(Clase de centro 002)

JESSICA ISABEL PINTO FUENTES
Profesional U-área Contable
TP No. 205390-T

Anexo:

Formato: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (RGF07-03)
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAN (RGF07-04)
 INFORME: REVELACION DE NOTAS ESTADOS FINANCIEROS (RGD0-06)
 CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS (RGD00-11)



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573.
E-mail: Instituto@ifc.gov.co